

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO

EL DIA 2204-15

GOBIERNO DE EL SALVADOR



Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 21 de Abril del 2015

No.Orden:75/2015

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2243-9089

**INGETEC
INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A DE C.V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
2	Cada Uno	60302300 - ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO DOBLE CAMPANA. MARCA: SPIRIT; MODELO: A605T; ORIGEN: CHINA, ESTETOSCOPIO LIBRE DE LATEX, DOBLE CAMPANA DE TIPO BIAURICULAR PARA ADULTO, COLOR AZUL	\$8.00	\$16.00
2	Cada Uno	60302870 - TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO CON BRAZALETE. MARCA: SPIRIT; MODELO: CK-110; ORIGEN: CHINA, TENSIOMETRO PARA ADULTO CON BRAZALETE INCLUIDO, MANOMETRO CON RANGO DE HASTA 300 mmHg, COMPERILLA INSUFLADORA, CON VALVULA METALICA PARA LIBERACION DE AIRE, INCLUYE ESTUCHE PARA ALMACENAR, CON ZIPER.	\$12.00	\$24.00
-	-	SOLICITO: LICDA: SANDRA YANIRA REYES DE MAGAÑA	-	-
-	-	TOTAL.....	-	\$40.00

SON: **Cuarenta 00/100 dólares**

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2 – Recursos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 3 DIAS HABLES**
- * **Coordinar entregas con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Walter Ernesto Flores Alemán.
Director

[Signature]
Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

[Signature]
INGETEC
INGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.
Firma y Sello del Suministrante

TRIPPLICADO